



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 DIC 2019

RES. H. N° 2210/19

Expte.No. 5241/19

VISTO:

La nota 3270/19, mediante la cual el Lic. Víctor Notarfrancesco solicita aval académico para la realización de la "Muestra Anual de Trabajos Audiovisuales" producidos por la Cátedra de Teoría y Práctica de Televisión y Teoría y Práctica de Cine y Video y Producciones del LAPAE; y

CONSIDERANDO:

QUE la muestra se llevó a cabo el 27 de noviembre del presente año en esta universidad;

QUE la misma cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 845-19 aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 03-12-19)

RESUELVE:

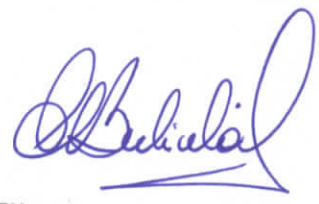
ARTICULO 1°.- OTORGAR aval académico a la realización de la "MUESTRA ANUAL DE TRABAJOS AUDIOVISUALES", producidos por la Cátedras de "Teoría y Práctica de Televisión" y "Teoría y Práctica de Cine y Video" y Producciones del LAPAE durante el año 2019.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE al Lic. Víctor Notarfrancesco, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa